



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
 Identificador: 10164  
 Òrgans: Ajuntament de Calvià  
 Data Captura: 2017-02-24 14:22:25  
 Origen: Administració  
 Estat elaboració: EE01  
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
FERRAGUT CARREÑO MARIA ANTONIA - 43037412L		24/02/2017	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL00054806D55C4E7U773D3DB

CSV:

# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CREACIÓN, DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE LA WEB MUNICIPAL

## Contenido

<u>1.OBJETO DEL CONTRATO.....</u>	<u>1</u>
<u>2.DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR.....</u>	<u>2</u>
<u>3.DESCRIPCIÓN TÉCNICA.....</u>	<u>3</u>
<u>3.1 ACCESIBILIDAD.....</u>	<u>3</u>
<u>3.2 USABILIDAD .....</u>	<u>3</u>
<u>Usabilidad en el CMS.....</u>	<u>3</u>
<u>3.3 ESTÁNDARES.....</u>	<u>4</u>
<u>3.4 ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA NUEVA WEB.....</u>	<u>5</u>
<u>3.5. MIGRACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL.....</u>	<u>7</u>
<u>4. METODOLOGÍA y PLANIFICACIÓN.....</u>	<u>8</u>
<u>5.PERFILES NECESARIOS Y SOLVENCIA TÉCNICA DEL ADJUDICATARIO....</u>	<u>8</u>
<u>6.HOSTING.....</u>	<u>8</u>
<u>7.MANTENIMIENTO.....</u>	<u>9</u>
<u>Mantenimiento correctivo.....</u>	<u>9</u>
<u>Mantenimiento adaptativo y evolutivo.....</u>	<u>9</u>
<u>8.PLAZO DE ENTREGA .....</u>	<u>9</u>
<u>9.PRESUPUESTO.....</u>	<u>9</u>
<u>ANEXO I: Criterios de valoración.....</u>	<u>9</u>

## 1.OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto la CREACIÓN, DISEÑO Y PUBLICACIÓN Y PUESTA EN MARCHA de la Web Municipal del Ajuntament de Calvià con dos objetivos primordiales: mejorar su adaptación a dispositivos y garantizar su accesibilidad.

El primer objetivo se basa en la constatación en los últimos años de que las formas de acceso a la Web Municipal se han multiplicado desde otros tipos de dispositivos diferentes a los tradicionales ordenadores de escritorio, en especial desde smartphones o tablets. Este hecho obliga a tener especial cuidado en mejorar la adaptación de los contenidos a este tipo

de dispositivos con el objeto de mejorar su experiencia de usuario.

Por todo esto el rediseño de la Web Municipal deberá realizarse aplicando la técnica denominada "Diseño Adaptativo".

Además se desea garantizar su accesibilidad, por ese motivo, para cumplir con el segundo objetivo, se exige que la nueva web cumpla con el nivel de adecuación AA conforme a la Norma UNE 139803.

Estos objetivos deberán alcanzarse sin renunciar a un diseño atractivo que tenga en consideración la usabilidad de la web centrada en la experiencia del usuario que la visita.

La programación de la web deberá facilitar que sea indexada correctamente por los principales buscadores con el objeto de mejorar su posicionamiento. En este sentido se valorará especialmente el uso de técnicas y estándares que garanticen un correcto SEO aplicado a la web.

La web deberá ser multiidioma como mínimo en Catalán, Español e Inglés.

Quedan expresamente fuera del alcance de este pliego las funcionalidades de sede electrónica y administración digital, que si bien deberán enlazarse desde la nueva web y se deberá tener presente que deben ser fácilmente localizables para el usuario de la nueva web, su programación no es objeto de la contratación ofertada.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A REALIZAR

El adjudicatario será el encargado de coordinar el desarrollo del proyecto desde el punto de vista técnico y organizativo, de forma que:

- Tenga la visión global del avance del proyecto y la situación en todo momento.
- Sea un interlocutor válido con el Ajuntament de Calvià que permita mejorar la gestión, control y seguimiento del proyecto por parte del Ayuntamiento de Calvià

Para cumplir el objetivo del contrato, el contratista deberá abordar los siguientes trabajos:

- 1.Propuesta gráfica de diseño de las principales secciones.
- 0Las propuestas al menos aportarán las siguientes versiones de diseño, indicando el rango de resoluciones afectadas:
  - i.Escritorio
  - ii.Tableta
  - iii.Smartphone
- 0Específicamente se deberá contar con la aceptación del diseño propuesto por parte del Ayuntamiento de Calvià para pasar a la siguiente fase.



- 0El Ajuntament aportarà un disseny al adjudicatario como guía de estilo, pero el adjudicatario deberá garantizar que los diseños finales se adapten a las necesidades de accesibilidad y usabilidad de la web.
- 2.Implementación del diseño aceptado para cada sección de la web.
- 0Aplicación del diseño genérico a cada sección
- 0Aceptación del desarrollo por parte del Ajuntament de Calvià.
- 0Implantación y formación
- 0Pruebas integradas y despliegue en producción
- 3.Desarrollo de una herramienta que permita la gestión de contenidos (en adelante se usa el acrónimo CMS)
- 4.Formación al personal del Ayuntamiento de Calvià encargado de la página web. Una vez finalizados los trabajos, se deberá dar una formación al personal municipal suficiente para que éstos adquieran los conocimientos necesarios para conocer y aplicar los criterios aplicados en el proyecto.
- 5.Migración y carga en la nueva web los contenidos, información y archivos que contiene el actual gestor web o los textos que los sustituyan y que aportará el Ajuntament.
- 6.Garantía: El adjudicatario deberá garantizar el mantenimiento correctivo de la web por un plazo no inferior a un año.

## 1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Además de lo reflejado en este apartado se valorará cualquier aportación de valor añadido que se pueda aportar en las diferentes secciones.

### 3.1 ACCESIBILIDAD

Siguiendo la normativa vigente, el adjudicatario deberá asegurar el cumplimiento para el portal de la especificación de la norma UNE 139803:2012 o en su defecto las WCAG 2.0 "Web Content Accessibility Guidelines" de W3C, al menos en su nivel AA.

En caso de que los temas gráficos utilizados en el nuevo rediseño de la Web, tengan algún tipo de limitación para alcanzar el nivel de accesibilidad exigido en el punto anterior, el adjudicatario deberá adaptar las mejoras necesarias sobre los mismos.

El gestor de contenidos (CMS) deberá velar por garantizar que los contenidos publicados se adapten a las presentes exigencias de accesibilidad.

Se valorará positivamente que el adjudicatario ofrezca realizar auditorías de accesibilidad de la solución.

No será necesario que la herramienta CMS supere validación de accesibilidad como se exige para la web.

### 3.2 USABILIDAD

La Web resultante estará basada en tecnologías y formatos interoperables accesibles para diferentes navegadores Web al

menos en sus versiones más recientes (Edge, Explorer, Firefox, Opera, Chrome, Safari), evitando la necesidad de instalar plugins o extensiones.

La web deberá cumplir de los estándares de usabilidad.

El adjudicatario podrá realizar pruebas de usabilidad previas a la puesta en explotación de los trabajos realizados. En caso de que se efectúen, el adjudicatario informará al Ajuntament de Calvià de los resultados obtenidos y aplicará las medidas oportunas para mejorar la usabilidad del producto.

### Usabilidad en el CMS

La usabilidad se deberá tener especialmente en consideración en el diseño de la herramienta CMS que permita mantener los contenidos de la web.

En especial se valorará:

- La facilidad de comprensión de la estructura del CMS
- Que el CMS vele por la completa introducción de contenidos, para por ejemplo asegurar que se aplican los contenidos necesarios para la AA del WCAG.
- Que permita determinar fechas de publicación.
- Que facilite la gestión de imágenes (redimensiones, reescalados, ajuste a maqueta...)
- La facilidad en la introducción de texto en idiomas.

Para poder valorar la usabilidad de la herramienta CMS el Ajuntament citará a los candidatos, que deberán mostrar una presentación o preferiblemente una demostración de un entorno similar al propuesto, donde los responsables del Ajuntament puedan valorar la facilidad de uso de la herramienta propuesta y su curva de aprendizaje.

### 3.3 ESTÁNDARES

La apariencia de la web resultante debe ajustarse a los estándares web para ser visualizado y respetar la maquetación del sitio, cubriendo la mayoría de los navegadores de usuario, en sus versiones más utilizadas.

Para su correcto funcionamiento en los diversos equipos de los usuarios, el desarrollo estará sujeto a los formatos siguientes:

- 0Web: Diseño propio y desarrollado con HTML5, CSS, JavaScript.
- 0Maquetación flexible o adaptable a la resolución de pantalla del dispositivo: la maquetación (a través de CSS) deberá seguir un diseño adaptativo, de forma que se adapte al tamaño de pantalla del dispositivo desde el que se está accediendo. Para cumplir con este requisito, podrá hacerse uso de la recomendación de W3C CSS Media Queries.
- 0Se solicita que la programación haga uso del patrón de diseño MVC. Con el objeto de mejorar la claridad del código y su mejor

mantenimiento se valorará el uso de frameworks reconocidos para el desarrollo del proyecto y el ajuste de la programación a sus reglas de convención.

OLa programación deberá realizarse haciendo uso de alguna herramienta para el control de versiones del desarrollo y se deberá hacer entrega del código fuente a la finalización y garantizar que la propiedad intelectual corresponderá al Ajuntament de Calvià.

OEspecial atención al SEO, garantizando la optimización de la página ante los principales factores de posicionamiento.

OAccesibilidad de los motores de búsqueda

OIndexabilidad

OContenido

OMeta etiquetas

ODuplicidad de contenidos

ORedirecciones

OGestor de Contenidos (CMS): Se solicita un gestor de contenidos que permita la fácil gestión de los contenidos de la web, en los tres idiomas requeridos (español, catalán e inglés).

OLa solución que se implante deberá permitir la exportación, en formato abierto, de toda la información contenida en el gestor de contenidos, cuando se requiera. También deberá Permitir que toda la información introducida sea accesible a través de un web service o similar para posible integración con otras aplicaciones.

ODeberá permitir el acceso de diferentes usuarios garantizando el control de acceso de cada usuario a las secciones que debe gestionar, en este sentido el Gestor de Contenidos deberá gestionar roles y permisos y conservar un registro de accesos y acciones de los usuarios.

ODeberá permitir el uso de los principales formatos de contenidos:

OImágenes y fotografías: JPEG, PNG, GIF.

OVídeos: Embeds desde las principales plataformas (al menos YouTube y VIMEO) o subidos directamente a la web en formato estándar como MPEG-4.

ODocumentos: PDF (sin bloqueos). ODT (formato abierto).

OEl gestor de contenidos deberá ser escalable para permitir su posible uso futuro en otras webs del Ajuntament.

OPara el desarrollo de la web no se podrán utilizar herramientas que impliquen el pago de licencias. Se valorará el uso de soluciones Open Source. La solución final de web y gestor que se proponga no podrá utilizar herramientas que impliquen el pago de otras licencias o costes añadidos al Ajuntament.

OLa página deberá contar con una sección de calendarios en la que poder consultar los calendarios de alcaldía y regidurías para ello será necesario que la herramienta permita sincronización mediante el estándar iCalendar.

- 0 Además de la página de calendarios deberá dotarse de otra sección de Agenda en la que mostrar los eventos que impulsan las distintas regidurías. La Agenda deberá poder filtrarse por temáticas (Cultura, Deportes...).
- 0 Se valorará la posibilidad de que los visitantes de la web puedan recibir notificaciones mediante avisos o alertas de cambios o novedades de sus intereses en todas a algunas de las páginas, secciones, agenda, etc. o cualquier otro elemento que le permita la presentación o visualización personalizada de los mismos.

### 3.4 ESTRUCTURA PROPUESTA PARA LA NUEVA WEB

La estructura orientativa para la nueva web es la siguiente, pero el adjudicatario podrá proponer otras formas de organizar la información que puedan resultar más eficientes:

#### PRE-HOME

- 1.Ciudadanía
- 2.Visita Calvià
- 3.Tu ayuntamiento
- 4.Conoce Calvià

#### CIUDADANÍA

- 1.Agenda y noticias
- 2.Ocio y tiempo libre
- 3.Educación y empleo
- 4.Vivienda
- 5.Transportes
- 6.Participación ciudadana
- 7.Bienestar social, sanidad y seguridad
- 8.Ecología

#### VISITA CALVIÀ

- 1.www.visitcalvia.com
- 2.Playas
- 3.Oficinas de información turística
- 4.Conoce Calvià

#### TU AYUNTAMIENTO

- 1.Institucional
  - a.Corporación municipal
  - b.Horarios de atención a la ciudadanía zonas
  - c.Retribuciones



d. Normativa

## 2. Portal de transparencia

### 3. Departamentos

a. Trabajo, economía y empleo

*a.i. IFOC*

b. Derechos sociales

*b.i. Bienestar social*

*b.ii. IMEB*

c. Ciudadanía

*c.i. Cultura*

*c.ii. ICE*

*c.iii. Juventud*

*c.iv. Comunidad internacional*

d. Ecología, urbanismo y servicios urbanos

*d.i. Medio natural i urbano*

*d.ii. Mundo rural*

*d.iii. Servicios urbanos*

*d.iv. Calvià 2000*

*d.v. Urbanismo*

*d.vi. Vías y obras*

*d.vii. Mantenimiento*

*d.viii. Patrimonio*

e. Seguridad y transporte

*e.i. Policía local*

*e.ii. Protección civil*

*e.iii. Movilidad*

f. Turismo, comercio y actividades

*f.i. Playas y litoral*

*f.ii. Turismo*

*f.iii. Comercio*

g. Alcaldía, comunicación y servicios generales

*g.i. Alcaldía*

*g.ii. Aprovisionamiento*

*g.iii. Calidad*

*g.iv. Comunicación*

*g.v. Recursos humanos*

*g.vi. Servicios generales*

*g.vii. Servicios económicos*

*g.viii. Sistemas de información y organización*

### 4. Trámites

a. Sede electrónica

b. Trámites presenciales

### 5. Direcciones y teléfonos



**6.Oposiciones y bolsas de trabajo**

**7.Perfil del contratante**

**8.Servicio de atención ciudadana**

**CONOCE CALVIÀ**

**1.Excursiones**

**2.Fiestas y tradiciones**

**3.Ferias y mercados**

**4.Geografía y clima**

**5.Historia**

**6.Patrimonio**

a.Histórico

b.Natural

**7.Zonas**

**8.Playas**

**3.5. MIGRACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL**

El sistema actual dispone de las siguientes métricas y cantidades de páginas, trámites, servicios, etc.

El sistema actual dispone de las siguientes métricas. En la actualidad la web del Ajuntament cuenta con el siguiente contenido:

	CATALAN	CASTELLANO	INGLÉS	TOTAL
Paginas	1.852	1.877	267	3.996
Servicios	226	226	172	624
Tramites	94	109	90	293
Actos agenda	2.116	2.163	1.069	5.348
Noticias	2.635	2.779	1.469	6.883
Imágenes				7.136
Archivos				18.369
Catastro				988

Tamaño del mayor archivo: 228MB

Todo ello deberá ser migrado al nuevo sistema que se implante.

**4. METODOLOGÍA y PLANIFICACIÓN**

Se valorará que el desarrollo se realice mediante alguna metodología de desarrollo ágil.



El Ayuntamiento de Calvià podrá solicitar a la empresa adjudicataria del presente pliego, algún tipo de documentación (puntual o periódica) que considere necesaria.

En este sentido se valorará especialmente el uso de herramientas para el seguimiento del estado de desarrollo del proyecto que faciliten la comunicación y seguimiento por parte del Ajuntament de Calvià.

El licitador incluirá la descripción de la metodología a seguir, que cubrirá todos los requisitos técnicos y funcionales descritos en el presente pliego. De igual forma, detallará el método de trabajo a seguir a lo largo del proyecto.

Conforme a la planificación que se proponga se deberá indicar en la solicitud las fases del proyecto, las tareas a realizar en cada fase, los entregables a desarrollar, las fechas previstas de los entregables, y la representación de la planificación en función de estos elementos.

## 1. PERFILES NECESARIOS Y SOLVENCIA TÉCNICA DEL ADJUDICATARIO

Se requerirá que las personas destinadas a la realización de estos trabajos posean experiencia probada en desarrollos con la tecnología descrita en los apartados de DESCRIPCIÓN TÉCNICA y METODOLOGÍA APLICABLE.

En este sentido se valorará que el adjudicatario pueda acreditar en plantilla, un número suficiente de profesionales de los siguientes perfiles:

- OProject Management
- ODiseño
- OComunicación, SEO y Marketing Online
- OProgramadores en plantilla

Para ello se deberá entregar el CV de los profesionales y acreditar la vinculación con la empresa.

Además se tendrá en consideración la experiencia de la empresa, el volumen de proyectos realizados en el pasado, la cercanía geográfica y sectorial de los proyectos realizados.

## 1. HOSTING

La propuesta deberá incluir una solución de hosting, indicando el coste anual propuesto.

Para asegurar el cumplimiento de la LOPD el hosting deberá ofrecerse en servidores situados en España o en cualquier país miembro de la Unión Europea.

Se deberá proporcionar específicamente al Ajuntament de Calvià un usuario *root* con acceso a la máquina y acceso a la base de datos.

Se deberá indicar la política de copias de seguridad que se implementará.

## 2. MANTENIMIENTO

Se diferencia el mantenimiento en correctivo (corrección de errores de programación), evolutivo (cambios solicitados o mejoras) y adaptativo (cambios motivados por cambios en tecnologías o en el entorno).

La propuesta deberá indicar el tiempo de respuesta previsto y las herramientas ofrecidas (tickets...) para la gestión de mantenimientos.

### Mantenimiento correctivo

El adjudicatario deberá ofrecer como mínimo una garantía de un año de mantenimiento correctivo sin coste alguno.

### Mantenimiento adaptativo y evolutivo

Se deberá establecer un presupuesto con validez de dos años con las tarifas de mantenimiento.

## 3. PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo para la entrega del proyecto no deberá superar los 6 meses desde la adjudicación.

Se valorará la reducción de los plazos de entrega.

## 4. PRESUPUESTO

Para el desarrollo del proyecto se dota de un presupuesto máximo de 17.500 €.

Forma de pago:

En un solo pago al finalizar el contrato

## 10. DIRECCIÓN DEL CONTRATO

M. Antonia Ferragut Carreño, jefa de sección de Comunicación, que contará con la colaboración de una comisión de técnicos municipales formada como mínimo por un representante técnico del departamento del Sistema de Información y Comunicaciones y otro de Organización y Calidad.

### ANEXO I: Criterios de valoración

Las propuestas se valorarán con una puntuación máxima de 100 puntos conforme a los criterios indicados en el anexo I

No se valorarán ofertas que no garanticen los requisitos necesarios. Todos los licitadores deberán describir las soluciones y propuestas concretas (detalladamente) de los aspectos que se especifican en el pliego. Si alguno de ellos se limitara a indicar que se van a cumplir las especificaciones u obligaciones del mismo, sin detallar dicha descripción, ese apartado no se valorará por el Ajuntament.



CAL00054806D55C4E7U773D3DB